República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones salud

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PUBLICA DE CURSO "ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS Y COMUNITARIAS EN SALUD, ID 1754-29-LE24", DEL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE GESTIONADA POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE PARRAL

DECRETO EXENTO Nº 05715/2024 /

PARRAL, 08 de Noviembre de 2024

VISTO:

1. La Resolución Exenta N°1.982, de fecha 20.05.2024 que suscribe el Convenio "PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (FENAPS)", COMPONENTE 3: Educación Continua", entre el Servicio de Salud del Maule y el Departamento de Salud Municipal de Parral.
2. El Decreto Exento N°2.768, de fecha 24.05.2024, que aprueba el Convenio "PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (FENAPS)", COMPONENTE 3: Educación Continua", entre el Servicio de Salud del Maule y el Departamento de Salud Municipal de Parral.
3. La Solicitud de Compra N°499, de don Cristian Palma González, Encargado de Convenios del Departamento de Salud de Parral.
4. El Decreto Exento N°3.195, de fecha 19.06.2024, que aprueba las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes de la propuesta pública CAPACITACIÓN CURSO: "ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS Y COMUNITARIAS EN SALUD, ID 1754-29-LE24"
5. El Oficio N°727, de fecha 22.10.2024, que contiene el informe técnico con sugerencia de adjudicación.
6. El Decreto Afecto N°2.165, de fecha 19.12.2023, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2024 y sus modificaciones posteriores.
7. La Sentencia definitiva de fecha 10.06.2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
8. Acta de Proclamación de fecha 16.06.2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
9. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28.06.2021.
10. El Decreto Afecto N° 1.282, de fecha 29.06.2021, que nombra como Alcaldesa de la Comuna de Parral a la Sra. PAULA RETAMAL URRUTIA.
11. El Decreto Exento N°5.408, de fecha 22.10.2024, que designa Alcalde Subrogante de Parral a don FRANCISCO PINOCHET ROMERO.
12. El D.F.L. Nº1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
13. La Ley 19.378 de fecha 13.04.1995, Ministerio de Salud.
14. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
15. La Ley N°21.634, Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, Para Mejorar la Calidad del Gasto Público, Aumentar los Estándares de Probidad y Transparencia e Introducir Principios de Economía Circular en las Compras del Estado.
16. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 20.05.2024, el Departamento de Salud Municipal de Parral y el Servicio de Salud Maule celebraron un Convenio denominado Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS) Componente 3: Educación Continua, el cual fue aprobado por Resolución Exenta N°1.982 de 20.05.2024, $61.508.729, impuesto incluido, con la finalidad de contratar el servicio de capacitación.
2. Que, El Decreto Exento N°2.768, de fecha 24.05.2024, que aprueba el Convenio Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENATS), Componente 3: Educación Continua entre el Servicio de Salud y la I. Municipalidad de Parral, con vigencia hasta el 31.12.2024.
3. Que, el presupuesto disponible para esta licitación es de $7.200.000, del total de $61.508.729, derivados del Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS) Componente 3: Educación Continua.
4. Que mediante Decreto Exento N°3.195, de fecha 19.06.2024, se aprobaron las Bases Administrativas y Anexos de la licitación denominada: CAPACITACIÓN CURSO: "ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS Y COMUNITARIAS EN SALUD, ID 1754-29-LE24".
5. Que, según lo indicado por la Comisión Técnica en Oficio N°727, de fecha 22.10.2024, se sugiere adjudicar al proveedor allí referido, debido a que su propuesta económica y técnica resulta conveniente a los intereses del Departamento de Salud Municipal de Parral.
6. Que, el proveedor seleccionado presenta una oferta económica de $3.000.000, exento de IVA, siendo el monto total disponible para esta licitación de $7.200.000.

DECRETO

ADJUDÍQUESE:

1. **ADJUDIQUESE,** la propuesta pública denominada CAPACITACIÓN CURSO: "ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS Y COMUNITARIAS EN SALUD, ID 1754-29-LE24", de acuerdo a Oficio N°727 y cuadro de ofertas, ambos adjuntos al presente decreto al proveedor al CAPACITACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIA LIMITADA, RUT: 76.891.530-K, por un monto total de $3.000.000, valor exento de IVA.
2. **IMPUTESE,** el gasto que representa este decreto al Ítem 215.22.11.002, del presupuesto vigente del Departamento de Salud de Parral.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

FRANCISCO PINOCHET ROMERO
Alcalde Subrogante
Alcaldia

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
OFICIO Y OTROS ANEXOS ADJUDIACCIÓN	Digital	Ver		

Francisco Pinochet/Francisco Nuñez/Darwin Maureira/Marcela Soto/Felipe Vasquez/Ines Vera/Marcelo Fuentes

Distribución:

ADQUISICIONES SALUD
Marcelo Fuentes Retamal

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20051382&hash=6defb